

RAD 030-2018-00012-01 (7900).

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: RECUSACIÓN -UNIÓN MARITAL DE HECHO DE ROSMIRA PINTO RÍOS CONTRA HEREDEROS DE VÍCTOR JULIO VELOZA CERINZA.

La misiva procedente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (archivo No.48), **se incorpora y se pone en conocimiento** de los interesados para los efectos del inciso último del artículo 170 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado